Quito, 12 de Agosto de 2019

Señor JORGE GUSTAVO ARANGURI BAZÁN Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARBA EPICUREAN PREMIUMFOODS S.A., celebrada el 12 de Agosto de 2019, tuvo el acierto de designar a Usted como PRESIDENTE, gestión que la desempeñará por un período de cinco (5), años a partir de la inscripción del presente. nombramiento en el Registro Mercantil.

- De conformidad al Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la - Compañía la ejerce el Gerente General. En caso de ausencia temporal o definitiva de éste, será reemplazado por el Presidente de la Compañía.
- Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la compañía ARBA EPICUREAN PREMIUMFOODS S.A., que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, el 05 de agosto de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé el 08 de agosto de 2019.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Dr. Franklin Roberto Pérez Núñez

Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ARBA EPICUREAN PREMIUMFOODS S.A., por el periodo de cinco años. Quito, 12 de Agosto de 2019.

Sr. Jorge Gustavo Aranguri Bazán Pasaporte No. 118629791

N° TRAMITE: DOCUMENTO: EXP: 7850642 Nombramiento



Razón de Inscripción de Repertorio:2019-119

24 de Mayo y Maclovio Velasco

0 El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUININDE, conforme a la 1 solicitud del servicio Inscripciones Mercantiles con número: 2019- 119

certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto

o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 332 a 336 con el número de inscripción 56 celebrado entre: ([COMPAÑIA

ARBA EPICUREAN PREMIUMFOODS S.A. en calidad de OTORGANTE], [ARANGURI BAZAN

en calidad de BENEFICIARIO]), quedando JORGE GUSTAVO con estado civil

8 incorporado a la presente inscripción el certificado de Afilición de la [NO

9 TIENE]..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Quinindé,

10

lunes, 19 de agosto de 2019

Impreso a las: 10:00:38

DQUISHPE



Dra. Danny Maria Barrios Tenorio

Firma del Registrador.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL